



UNIVERSIDAD DE CALDAS
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS

75

Resolución No.

Por la cual se adjudica el proceso No. 78 por comparación de hojas de vida

1943-2018

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, actuando en calidad de ordenador del gasto y en virtud de la Resolución No. 000788 de 2014 y

CONSIDERANDO

Que el programa de investigación Reconstrucción del tejido social en zonas de pos-conflicto en Colombia, en el marco de la ejecución del contrato de recuperación contingente No. 213 de 2018 celebrado con la Fiduprevisora S.A., adelantó el proceso de adquisición No. 78.

Que los términos de referencia así como la invitación para manifestación de interés fueron publicados en la página web de la universidad desde el 28 de noviembre de 2018 con un plazo hasta el 11 de diciembre de 2018 a las 18:00 horas para que los interesados enviaran sus hojas de vida.

Que en el presente proceso se recibieron 14 hojas de vida, de las cuales sólo 4 cumplían con el perfil dispuesto en los términos de referencia.

Que el Comité de Evaluación verificó que la candidata **GEANNY KARIN RENDÓN BLANCO** cumpliera con el perfil exigido y los soportes de la hoja de vida coincidiesen con los datos de su currícul y por tanto recomendó la adjudicación del contrato a la señora antes mencionada.

Que dado lo anterior se procede a realizar la adjudicación del contrato del proceso de adquisición No. 78 por y por tanto,

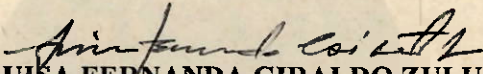
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a **GEANNY KARIN RENDÓN BLANCO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 64.704.108 el contrato del proceso de adquisición No. 78, cuyo objeto es "INVESTIGADOR DE CAMPO EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON EL FIN DE PLANEAR, EJECUTAR, SISTEMATIZAR Y EVALUAR LAS CONDICIONES TERRITORIALES PARA LA INVESTIGACIÓN Y LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO DE CAMPO".

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales el 04 de Febrero de 2019


LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA
Vicerrectora de Investigaciones y Posgrados

Elaboró: Juan Sebastián Gutiérrez Hernández
Profesional de Adquisiciones programa Reconstrucción del tejido social en zonas de pos-conflicto en Colombia

JUNTOS
POR LA EXCELENCIA
Autoevaluación con fines de Reacreditación

www.ucaldas.edu.co / e-mail: ucaldas@ucaldas.edu.co
PBX (57) 8781500 / Telefax (57) (6) 8781501 / línea gratuita 018000 512120
Calle 65 No. 26-10 / Apartado aéreo 275 / Manizales - Colombia